

SECRETARIA: A su despacho señor juez el presente proceso EJECUTIVO radicado bajo el Numero 2019- 00056-00 informándole que viene presentada por parte del apoderado demandante una solicitud de requerimiento al demandado. Sírvase proveer.

Santiago de Tolú, 29 de Agosto de 2022

ALDO LUIS ROSA ROSA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU

Veintinueve (29) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022)

RAD: EJECUTIVO
2019- 00056- 00

En atención a la nota de secretaria que antecede y la solicitud hecha por el apoderado demandante, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú-Sucre,

RESUELVE:

Requíerese al demandado DAVID TOSCANO MONTERROZA, a efectos de que se sirva designar apoderado judicial que lo represente en el proceso. Hecho lo anterior vuelva al despacho para proveer.

Por secretaria librese la correspondiente comunicación, al e-mail del demandado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIÉRREZ MONTERROZA
JUEZA

Firmado Por:
Karen Patricia Gutierrez Monterroza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28b63a17c03950c74955e16afe7faf5d7015e40ee45d3d5bf39a963dd575299d**

Documento generado en 29/08/2022 12:06:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>